

PROVINCIA DE

VIERN. 7 DE DICIEM.



GUADALAJARA.

DE 1838. NUM 69



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y de Despacho de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 26 de Noviembre último me dice lo siguiente:

Escluyendo la lei de 27 de Julio último del presupuesto de gastos generales del Estado, las dotaciones de los médicos directores de baños de aguas minerales, y previniendo que en lo sucesivo se paguen por las respectivas provincias, se ha servido mandar S. M. la Reina Gobernadora se ponga en conocimiento de esa Diputacion provincial, á fin de que tenga el debido cumplimiento. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1838 = Valgornera.

Lo que se publica en el Boletin oficial para su notoriedad.=Guadalajara 3 de Diciembre de 1838.=Pedro Gomez de la Serna.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Observando esta corporacion la apatia de los Ayuntamientos de la provincia en la presentacion para su aprobacion de los repartimientos que han debido ejecutar de la contribucion extraordinaria de guerra, ha acordado prevenir á todos el cumplimiento inmediatamente de esta obligacion impuesta por el artículo 29 del Real decreto de 3o de junio último, asi como que su falta no será de excusa á las corporaciones municipales para hacer efectivas sus cuotas en los plazos señalados en que indispensablemente han de ser recaudadas por la hacienda pública para atender á las urgencias del

Estado. Guadalajara 4 de Diciembre de 1838. El Presidente.=Pedro Gomez de la Serna.=Por acuerdo de la D. P.=Casimiro Lopez Chavarri. Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Para no retrasar el importante servicio de la requisita de Caballos decretada por S. M. en 4 de Octubre ultimo, há acordado esta corporacion en union con el Señor Comandante General de la Provincia el que se verifique inmediatamente en esta Capital de todos los existentes en la Provincia señalando el dia 12 del actual para los de los pueblos del partido de Guadalajara siguiendo los demas en la forma siguiente: dia 13 los de los pueblos del partido de Pastrana, dia 14 los de Tamajon: dia 15 los de Brihuega: dia 16 los de Sacedon: dia 17 los de Cifuentes: dia 18 los de Atienza: dia 19 los de Sigüenza: dia 20 los de Molina.

La Diputacion provincial no cree estimular de otro modo á los Ayuntamientos de la Provincia para que cumplan con este dever sino manifestándoles el objeto á que se dirige tan importante servicio y por tanto espera adopten cuantas medidas les sugiere su celo á fin de que en los dias señalados se presente uno de sus individuos con todos los Caballos domados que lleguen á la edad de 4 años designada en el artículo 1.º del Real decreto de 4 de Octubre último y tengan la marca de seis cuartas y nueve dedos; segun lo dispuesto en la prevencion cuarta de la Real orden de 12 de Noviembre último inserta en el Boletin de 23 del mismo. Guadalajara 3 de Diciembre de 1838 =El Presidente.=Pedro Gomez de la Serna.=P. A. de la D. P.=Casimiro Lopez Chavarri.=Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El apoderado general de esta Provincia en la Corte há remitido las cartas de pago por liquidaciones hechas de suministros pertenecientes á los pueblos, y por las cantidades siguientes.

PUEBLOS.	Cantidad		General.
	Parcial.		
Auñon.	29 30 2.116 21 2.328 30		4.475 13
Huerta Hernando.	149 2 254 22 293 11		696 1
Cogolludo.	25 45 6 693		763 6
Duron.	1.622 4 127 2		1.749 6
Alondiga.	555		555
Pareja.	155 17		155 17
			<u>8.394 9</u>

Lo que se anuncia al público á fin de que los Ayuntamientos interesados comisionen persona que reciba los espresados documentos en la secretaría de esta Diputación Provincial. Guadalajara 2 de Diciembre de 1838. =El Presidente.= Pedro Gomez de la Serna =P. A. de la D. P.= Casimiro Lopez Chavarri. =Secretario.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

(Decimales.) Debiendo subastarse el trigo procedente de la tercera parte que corresponde á la hacienda pública de la decimación del corriente año; he acordado se verifique su remate á las doce del día 13 de este mes en la casa del cabildo Eclesiástico calle del Estudio por pueblos ó dezmatorios sueltos, á pagar en el término improrrogable de ocho dias en plata ú oro con esclusión de toda otra clase de moneda. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Guadalajara 4 de Diciembre de 1838. =Bernardo Losada.

Parte oficial de la persecucion y destruccion de Merino.

El señor conde de Luchana, general en ge-

fe de los ejércitos reunidos, con fecha 25 de noviembre último, desde Logrono dice lo que sigue:

Los acontecimientos ocurridos desde que el cura Merino vino de Aragon á la sierra de Burgos han probado que el plan de los rebeldes era el de dominar la provincia de Castilla la Vieja. La rapidez con que dispuso que dos brigadas de este ejército con su correspondiente caballería marchasen sobre Burgos y Soria á las ordenes del brigadier D. Andres Parra y del coronel D. Cayetano Garcia Olloqui, y la actividad con que obraron estas fuerzas en combinacion con la columna de la sierra al mando de su comandante general el coronel graduado D. Gaspar Antonio Rodriguez, dieron en breve por resultado lanzar á la faccion del rebelde Merino del pais que creyó dominar, viéndose forzado á guarecerse en las provincias rebeldes, cercenada su fuerza por efecto de la activa persecucion.

Los cabecillas Balmaseda, Carrion y otros que tambien infestaban á Castilla pasaron igualmente á las provincias Vascongadas, y muy pronto tuve noticia de que todas estas facciones se estaban organizando y recibiendo el equipo correspondiente para penetrar otra vez en Castilla.

Al mismo tiempo llamaba el enemigo ostensiblemente su atencion moviendo su artilleria de batir con gran acopio de proyectiles, haciendo alarde ya de dirigir su ataque contra Portugaleta y Bilbao, ya sobre Castro-Urdiales, ya sobre Villanueva de Mena y ya sobre Santander, haciendo al efecto ostentacion de sus fuerzas. Asi es que mientras me hallaba en expectativa de aquellos pronunciados ataques, tuvo efecto la expedicion del rebelde Merino por uno de los vados del bajo Ebro entre esta ciudad y Calahorra; pero como á prevencion tenia dadas mis instrucciones al mariscal de campo don Diego Leon, virey en cargos de Navarra, destacó para perseguirla al brigadier D. Isidoro de Hoyos con dos batallones del regimiento infanteria del Principe, mandados por su coronel D. Cayetano Garcia Olloqui, y un escuadron del regimiento caballeria de Borbon, sin embargo de que la expedicion rebelde constaba de tres batallones, 211 caballos y media bateria de montaña.

La otra expedicion que en moyor fuerza debia mandar el rebelde Balmaseda tuvo orden de ejecutar su paso simultaneamente por los vados entre Espejo y Miranda para coincidir por la parte de Búrgos con la del cabecilla cura Merino. Si la hubiera realizado, me hubiera visto en gran conflicto porque pasando de 500 caballos los destinados á ella, no me era posible destacar en su persecucion la fuerza competente de esta arma, y en tal caso habrian podido tener efecto los planes del enemigo. Pero por fortuna situé las tropas en tan buena disposicion, que la noche del 23 de octubre designada para el paso, tuvieron que retroceder del pie del agua, yéndolo á eje-

cutar por el aviso que les llegó de mi situación. Desde entonces cruzando de Alava á Navarra, retrocediendo y volviendo á ejecutar la misma marcha, he seguido paralelamente sus pasos, logrando por una feliz casualidad impedir tuviese efecto esta segunda expedición.

El rebelde Maroto continuaba mientras tanto sobre Balmaseda con la fuerza de 14 batallones anunciando el ataque de Villanueva, á cuyo fin habilito los puentes de la carretera, y practico personalmente varios reconocimientos. El rebelde Castor adelantaba á la vez sobre Santander fortificando en el valle de Soba la torre de quintana y el puente de Udalla.

Por esta razón tuve que dejar al teniente general D. Felipe Ribero sobre Villarcayo con los seis batallones de la Guardia Real de infantería para mantener en respeto á Maroto mientras que el brigadier Castañeda se oponia á la incursión de Castor, y situé entre Oña y Pancorbo al mariscal de campo D. Francisco Paig Samper, con el doble objeto de acudir á reforzar al general Ribero y de estar á la mira de los pasos del Ebro, en tanto que yo con los seis batallones que me restaban seguía los movimientos de la expedición Balmaseda.

Contrariada así la operación combinada del enemigo, tuvo lugar la derrota de Castor por las fuerzas que mandaba el brigadier Castañeda, siguiéndose la toma del puente de Udalla y Torre de Quintana, que permitió disponer de mayores fuerzas en protección de Villanueva de Mena, viéndose Maroto por esta causa forzado á desistir de sus proyectados ataques sin embargo de los preparativos que con tanto estrepito había reunido en Balmaseda, y sin duda para proteger la nueva expedición, marchó últimamente sobre Navarra con las fuerzas que había reunido en la izquierda; pero la colocación que he dado á las operaciones de mi mando no han permitido tenga hasta ahora efecto.

La expedición de Merino quedó por lo tanto sin el fuerte apoyo que esperaba. El brigadier D. Isidro de Hoyos, con el celo y actividad de que me ha dado repetidas pruebas, no tardó en dar alcance á dicha expedición en el centro de los pinares, sufriendo sobre Birbiestre la primera derrota que participé á V. E. con fecha 2 de este mes transcribiendo su comunicación de 29 de Octubre.

Siguiendo este benemérito jefe sus operaciones en combinación con el bizarro comandante general de la sierra Don Gaspar Antonio Rodríguez, se vió obligado á abandonarla el rebelde Merino, y ganando algunas marchas á beneficio del conocimiento del terreno tuvo lugar de sacar los mozos de varios pueblos de las provincias de Burgos y Palencia;

pero bien pronto sabedor el brigadier Hoyos por el general D. Laureano Sanz de la dirección que habían tomado los rebeldes, siguió persiguiéndoles en términos de berse obligados á salvarse nuevamente en las provincias vascongadas. El general Ribero, que se hallaba en Villarcayo tuvo, oportunamente noticia y salió al encuentro. Acosado Merino, se vió precisado á contramarchar, sufriendo considerable pérdida por la dispersion de cuyas resultas se presentaron unos, y fueron prisioneros otros, según los partes que sucesivamente he ido dando á V. E., habiendo tenido ocasion de fugarse y volver á sus casas todos los mozos que había sacado en su correría.

Con muy poca fuerza de infantería y bastante cercenada su caballería logró penetrar otra vez en la sierra, de donde seguido por el infatigable brigadier Hoyos tuvo que salir contramarchando nuevamente sobre el alto Ebro, para salvar, si le era posible, los cortos restos de su expedición en las espesadas provincias, aprovechando la oportunidad de la venida en esta dirección de la división de la Guardia Real con motivo del movimiento ya espresado del rebelde Maroto sobre Navarra. Pero avisado oportunamente el brigadier Castañeda tomó las medidas que le sugirió su celo y el conocimiento del país, dando al feliz resultado que me participa con fecha 23 de este mes en los términos siguientes.

Merino con los restos de su llamada división, se dirigió en la noche de ayer hácia esta línea con el objeto de penetrar en las provincias vascongadas. Persuadido yo de que este seria su intento, tenia de antemano establecidas convenientemente las tropas que V. E. se ha dignado confiarme, cubriendo con ellas esta extensa línea, en que no hay otra barrera que los pechos de los soldados.

Desde luego me incliné á juzgar que el rebelde cura escogeria para su paso el terreno que media entre Encinillas y Villalain huyendo del grueso de mis fuerzas establecidas en el valle de Montija y Espinosa de los Montes con el doble objeto de impedir el tránsito al enemigo por aquella parte, y observar á las brigadas de Castor y Goñi que era probable avanzasen para protegerla.

Con cinco compañías del regimiento provincial de Logroño á las órdenes del coronel D. José Cueto, 30 hombres del provincial de Betanzos á las del capitán D. Juan Antonio Castro, cuatro mitades de caballería del 1.º ligero á las del teniente coronel D. José de Castro ocupé la línea desde Villarcayo á Encinillas, á la que me dirigí acompañándome tambien el alcalde constitucional del espresado Villarcayo D. Victor Rufo y 12 nacionales del mismo. A las dos de la madru-

gada del referido día de ayer los rebeldes se aproximaron á los puestos avanzados de las compañías de Logroño establecidas en Encinillas, llegaron muy inmediatos hasta sufrir una descarga á quema-ropa, que se les obligó á retroceder, no pudiendo hacerse otra cosa hasta esperar el día. En el momento que empezaron los crepúsculos dispuse la formación de diferentes columnas que recorriesen el terreno, quedando yo en el costado izquierdo de esta línea, y mandando á encargarse del derecho al coronel jefe de estado mayor D. Vicente Maria de Reinoso: reconocidos los bosques y barrancos se consiguió hacer prisioneros toda la infantería que llevaba Merino, entre los cuales se cuenta un gefe, seis oficiales, un capellan y sobre 70 hombres de tropa, de los que tengo reunidos ya en Villarcayo la mayor parte, y cuyos nombres, clases y cuerpos son los que espresa la adjunta relacion.

Tambien han parecido algunos facciosos ahogados en el Ebro, y se han recojido 80 fusiles y algunos otros despojos. Merino, dejando comprometida su infantería, con la caballería (que la mayor parte se compone de curas y frailes) dió un gran rodeo aprovechando lo que quedaba de noche, y pasando los rios Trueba y Nela, consiguió penetrar en el valle de Soba y seguir á Orduña.

Siento Excmo. Sr., no poder ofrecer á V. E. mayores resultados de esta jornada: pero V. E. que conoce esta línea, en que no hay pasos precisos, si no un espacio de nueve leguas que por todas partes se puede franquear, estará convencido que para oponerse á la entrada y salida en las provincias Vascongadas de expediciones facciosas, es necesario adivinar el punto por donde intentan ejecutarlo, y siempre conservar reunida una fuerza capaz de imponer á los rebeldes si cargasen en número á favorecer el paso.

Posteriormente me dice el mismo brigadier Castañeda lo que sigue.

«Cuando en mi comunicacion fecha de ayer tuve el honor de dar cuenta á V. E. de las ventajas que obtuve en la madrugada del 23 último contra la faccion del rebelde Merino, manifestaba á V. E. que esperaba seria mayor el número de prisioneros que el espresado. Efectivamente, hay que agregar á aquel número los 80, cuya relacion nominal acompaño habiéndose recogido tambien 48 fusiles más. De la infantería que seguia al rebelde cura solo ha escapado un oficial y tres gastadores.»

Tal ha sido, Excmo. Sr. el término feliz de las operaciones que han tenido lugar durante el mes trascurrido desde que penetró el rebelde cura Merino hasta la completa destruc-

cion de sus fuerzas. Los pocos caballos con que consiguió volver á las provincias solo serviran para hacer notorio el total esterminio de la expedicion que los naturales vieron salir perfectamente equipada. Ellos han sido testigos de que todas las maniobras y proyectos de Maroto desde que tomó el mando en gefe han sido trastornados sin atreverse á emprender nada formal que pudiera comprometerle con las valientes tropas que me glorio de mandar, esperando solo que las circunstancias le preparasen una coyuntura favorable para acometer entouces con todas las seguridades del triunfo, pues de no ser asi, no habria pasado por el bochorno de abandonar sus anunciados ataques despues de tan ostensibles aprestos.

Concluyo recomendando eficazmente el mérito que han contraido los generales y gefes que resulta de esta parte le han tenido en la destruccion de las fuerzas expedicionarias del rebelde Merino, asi como á las beneméritas tropas de la columna del digno brigadier D. Isidoro de Hoyos y las del coronel Rodriguez, que á costa de tan incesantes fatigas y privaciones, haciendo las rápidas marchas por los terrenos mas escabrosos y quebrados han contribuido tan poderosamente á este señalado triunfo, que ruego á V. E. se sirva elevar á conocimiento de S. M. para su satisfaccion, esperando tenga la bondad de dar publicidad á este parte para que sea estensivo á los buenos españoles.

Incluyo tambien las relaciones de los últimos prisioneros hechos por el brigadier Castañeda, y quedo en pasar á manos de V. E. las propuestas de recompensa á que considero acreedores á los que mas ocasion han tenido de distinguirse.

Fuerza total clasificada por clases de los prisioneros que se citan.—Un gefe, cuatro subalternos, un capellan, tres sargentos primeros, dos segundos y 44 cabos y soldados.

Segunda relacion de los que, ademas de los incluidos en la primera, fecha 22 de Noviembre se capturaron á la referida faccion de Merino. Dos sargentos primeros y 28 cabos y soldados.

S. M. la augusta Reina Gobernadora ha oido con particular agrado la noticia de dichos sucesos y mientras se reciben las propuestas que anuncia el señor general en gefe de los ejércitos reunidos para recompensar á los mas dignos, es su Real voluntad que á los gefes oficiales y tropa que recomienda se les dé las gracias en su Real nombre, publicándose así en la orden general del ejército para satisfaccion de los individuos á quienes comprenda.